

PROTOCOLO DE *Bioseguridad*

Versión 4

**ME CUIDO, TE CUIDO
JUNTOS NOS CUIDAMOS**



COLEGIO
**SAGRADO
CORAZÓN**
Montemayor

INTRODUCCIÓN

La enfermedad del coronavirus 2019 (Covid-19) es una enfermedad respiratoria causada por el virus SARS-CoV-2. Se ha propagado desde China hacia muchos otros países alrededor del mundo. Dependiendo de la severidad de los impactos internacionales, las condiciones de los brotes, incluyendo los que están surgiendo a niveles pandémicos, pueden afectar todos los aspectos de la vida diaria, incluyendo los viajes, el comercio, el turismo, los suministros de alimentos y los mercados financieros.

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de Covid-19 se aplicarán las siguientes medidas de prevención en los lugares del colegio con la finalidad de mitigar el contagio del virus y en corresponsabilidad de cada uno de los miembros de la comunidad educativa de aplicar las medidas sanitarias establecidas para la preservación de su salud y el de su familia.

El presente Protocolo de bioseguridad para la promoción y prevención del CORONAVIRUS (Covid-19), alineado con la estructura del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido en la Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos, define los controles a aplicar en el colegio para la prevención del Covid-19, tiene como propósito el reducir el riesgo de exposición de nuestros empleados, estudiantes, padres de familia y contratistas en los diferentes escenarios en los que se presenta mayor riesgo de contagio, mediante orientaciones sobre medidas preventivas y de mitigación para reducir la exposición y contagio por infección respiratoria aguda causada por el SARS-Cov-2 (covid-19).



P. JUAN DAVID VELÁSQUEZ MONSALVE

Rector

COLEGIO SAGRADO CORAZÓN MONTEMAYOR

OBJETIVO

Establecer un protocolo de seguridad con medidas para la preservación, prevención, control, seguimiento y mitigación del riesgo a la comunidad educativa a causa del SARSCoV-2 Covid-19, en el ejercicio de las actividades académicas y administrativas de manera presencial.

ALCANCE

Aplica para todos los miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de las actividades académicas presenciales.

DEFINICIONES

Aislamiento: separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

Autocuidado: según la definición de la Organización Mundial de la Salud, “el autocuidado comprende todo lo que hacemos por nosotros mismos para establecer y mantener la salud, prevenir y manejar la enfermedad”. (OMS, 1998). En el contexto de la Ley Estatutaria de Salud, el primer deber de la persona con el servicio de salud es “propender por su autocuidado, el de su familia y el de su comunidad”. El autocuidado comprende las capacidades, decisiones y acciones que el individuo toma para proteger su salud la de su familia, aplicando prácticas como el autoaislamiento, monitoreo de signos vitales como la temperatura, oximetría, tensión arterial.

Aglomeración: Se entiende por aglomeración toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico de mínimo 1 metro entre persona y persona. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

Bioseguridad: conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

COVID-19: nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Desinfección: es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

Estrategia de Cohorte o burbuja para servicios de educación inicial y en establecimientos educativos: se refiere a la estrategia de identificar y conformar grupos fijos de niños, niñas y adolescentes que permanezcan juntos a lo largo del día, manteniendo el distanciamiento físico.

Residuo Biosanitario. son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario.

SARS: síndrome respiratorio agudo severo, por sus siglas en inglés (Severe Acute Respiratory Syndrome).

SARS-CoV-2: versión acortada del nombre del nuevo coronavirus “Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por El Comité Internacional de Taxonomía de Virus, encargado de asignar nombres a los nuevos virus.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD Y AUTOCUIDADO

A. Medidas de autocuidado

En la situación actual, cuidarse también es cuidar a los otros. Por esto, cada persona es responsable de tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, capacidades, posibilidades y condiciones de vida que propendan por el cuidado de si mismo, de los seres queridos y de la comunidad educativa en general. Para esto:

- Adoptar medidas de cuidado que puedan garantizar su protección, considerando las particularidades de su entorno y de sus condiciones de vida.
- Cumplir con todas las disposiciones del presente protocolo de Bioseguridad.
- Tener presente y extremar medidas de cuidado en el caso que alguno de los miembros de la familia presente alguna comorbilidad asociada a mayor riesgo de enfermedad grave por Covid-19.
- Si usted identifica situaciones de riesgo para la transmisión del virus por COVID 19 o aglomeraciones, extreme las medidas de bioseguridad y evite el contacto con las demás personas.

B. Controles Administrativos

- Se mantendrá la distancia entre pupitres y puestos de trabajo de un metro.
- Se mantendrá la demarcación de todos los pasillos con vías de circulación y huellas en las zonas de espera para garantizar el distanciamiento.
- Se establece el aforo máximo en cada uno de los espacios del colegio.
- Se mantendrán los lavamanos en la zona de entrada y en puntos estratégicos de la institución, con el fin de evitar la aglomeración en los baños.
- Se mantendrán las infografías recordando las medidas de seguridad como el lavado de manos, distanciamiento físico y uso de tapabocas.

C. Control de Ingreso

- Es un trabajo en equipo con los padres de familia el no enviar a los estudiantes al colegio en caso de tener algún síntoma o un vínculo con algún paciente en casa que haya sido diagnosticado o se sospeche de su contagio del Covid-19.
- Todos los estudiantes, empleados y padres de familia que ingresen a la institución, deberán diligenciar la encuesta de síntomas que se encuentra en el Aplicativo BEAM en el siguiente link

<https://montemayor.beam.com.co/corona>

- Luego de diligenciar los síntomas, el sistema genera un concepto de "Apto", el cual deberá ser presentado al ingreso al colegio o a la ruta de transporte. En caso de presentar síntomas, deberá abstenerse de acudir a las instalaciones del colegio y comunicarse con su entidad de salud.
- El ingreso se realiza por puertas diferentes, de acuerdo al grado del estudiante.
- Al bajar del vehículo y antes de ingresar a los pasillos, deben lavarse las manos en los lavamanos dispuestos para ellos en la parte exterior.

D. Lavado e higiene de manos

Se establecen los siguientes momentos para el lavado de manos con agua y jabón bajo la supervisión del director de grupo o docente de área:

- Al inicio y al finalizar la jornada escolar
- Cuando las manos están visiblemente sucias
- Antes y después de ir al baño
- Antes y después de comer
- Después de estornudar o toser
- Antes y después de usar tapabocas

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.



1. Moja tus manos con suficiente agua.



2. Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



3. Frota las palmas de las manos entre sí.



4. Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



5. Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



6. Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.



7. Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



8. Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



9. Frota la muñeca derecha con la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



10. Enjuaga tus manos con abundante agua. Sécate con toallas de papel.

E. Distanciamiento físico

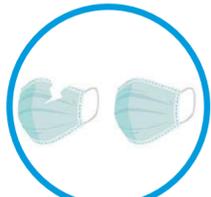
- Se establece la distancia entre pupitres, puestos de trabajo y espacios de uso común de un metro.
- Se realiza la demarcación de todos los pasillos con vías de circulación y se cuenta con huellas en las zonas de espera para garantizar el distanciamiento.
- Se realiza con la demarcación del aforo máximo en cada uno de los espacios del colegio.

F. Uso de tapabocas

- El uso del tapabocas es obligatorio en todos los lugares y ambientes.
- El uso correcto del tapabocas, esto es, cubriendo nariz y boca, es fundamental para evitar el contagio.
- Ajustar el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo, por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- No tocar el tapabocas durante su uso. Si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Una vez retirado, doblar el tapabocas con la cara externa hacia dentro y depositarlo en una bolsa de papel o basura.
- No reutilizar el tapabocas de un solo uso o desechable.



1. Higienizar las manos antes de manipular el tapabocas.



2. Revisar que el tapabocas se encuentre en un estado óptimo para ser utilizado.



3. Chequear que la mascarilla se encuentre del lado correcto.



4. Pone el tapabocas cubriendo el rostro desde el puente de la nariz.



5. Sujetar la mascarilla alrededor de las orejas.



6. Cubrir completamente el rostro desde el puente de la nariz hasta debajo del mentón. No dejar ningún espacio ni huecos del rostro.



7. Reemplazar el tapabocas en caso de que se humedezca.



8. No tocar el tapabocas mientras está en uso. Si se hace, hay que lavarse las manos de manera inmediata.



9. Para sacarse la mascarilla hay que ir de atrás hacia adelante desatándolo con las manos limpias.



10. Luego de usarlo, lavar lo inmediatamente a mano o en el lavarropas.



11. Al finalizar, lavar las manos con agua y jabón.

G. Ventilación adecuada

- Siempre que sea posible mantener puertas y ventanas abiertas para lograr intercambio de aire natural.
- Favorecer todas las actividades académicas que sean posibles en espacios abiertos y con distanciamiento físico.
- No se recomienda permanecer por largos periodos de tiempo en espacios cerrados sin adecuada ventilación.

H. Limpieza y desinfección

- El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe siempre utilizar los elementos de protección personal y los productos de limpieza y desinfección suministrados por el colegio para tal fin (hipoclorito, amonios cuaternarios, entre otros), respetando las instrucciones y guía para su preparación y aplicación.
- Se desinfecta con alcohol al 70% o con desinfectante para la limpieza, las zonas comunes, comedor, lockers, baños, escritorios, herramientas, pasamanos, manijas, por lo menos tres veces en la jornada y una vez terminada, el personal de aseo realiza proceso de limpieza y desinfección profunda de los salones y superficies con los productos especializados para este fin.
- Se establece un horario de limpieza y desinfección que incluya tanto las superficies y espacios del colegio, como de otros implementos utilizados como sillas, pantallas, manijas, pasamanos, chapas, teléfonos, etc. y cada actividad se registrar en una planilla de control y seguimiento.
- En las áreas de mayor tránsito de personas (recepción, oficinas de coordinaciones, sala de profesores, etc) se intensifica el tiempo de limpieza y desinfección así como de elementos como lapiceros, grapadoras, teléfonos, etc, evitando el uso compartido de dichos elementos.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo, se debe utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Se eliminarán los guantes, paños, tapabocas no reutilizables en una papelería especial (caneca roja) después de usarlos para hacer su debido descarte, igualmente se realizará recolección permanente de residuos evitando su acumulación en zonas comunes.
- Los insumos empleados para realizar la actividad (escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes) serán sujetos de limpieza y desinfección constante periódica, considerando los ciclos de limpieza o áreas cubiertas, según la programación de la actividad.
- Las zonas exteriores del colegio también serán desinfectadas a profundidad una vez al día.

I. Manejo de Residuos

- Los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tales como papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Se intensificará la frecuencia de recolección de residuos.
- El personal que realiza la recolección de residuos, debe hacer uso de los elementos de protección necesario.
- Se debe realizar la limpieza y desinfección de los elementos de protección personal e insumos utilizados para el manejo de los residuos.
- Siempre que el personal a cargo de las labores de limpieza y desinfección termine sus labores, deberá incluir, al menos, el procedimiento de higiene de manos.

PASOS A SEGUIR EN CASO DE IDENTIFICAR UNA PERSONA CON SÍNTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19

Las personas que durante el ingreso sean identificadas o reporten síntomas agudos de alguna enfermedad respiratoria o gastrointestinal, o fiebre deben regresar a sus hogares y consultar en el menor tiempo posible al servicio de salud, para que se realice un diagnóstico preciso.

Se activará el protocolo de Covid-19 por parte de enfermería si se presentan los siguientes criterios de gravedad:

EN ADULTOS

- **Síntomas:** disnea, hemoptisis, dolor en punta de costado. Vómito, diarrea con deshidratación, confusión, letargia, fiebre alta.
- **Signos de alarma:** FC > 125 lpm FR > 30 rpm SaO₂ < 92% Hipotensión PAS < 90 mmHg ó PAD < 60 mmHg

EN NIÑOS

- **Dificultad respiratoria con o sin sibilancias asociada. Taquipnea:** ≥ 40 rpm 1 – 5 años.; ≥ 30 rpm > a partir de 5 años (sin llanto o fiebre).
- Retracciones o tiraje supraesternal, supraclavicular, inter o subcostal, aleteo nasal, roncus sibilantes audibles sin fonendo, cianosis, Saturación de O₂ < 92%.
- **Gastrointestinales:** Vómito frecuente, diarrea con signos o sospecha de deshidratación, rechazo de alimentación, hipoglucemia.
- **Neurológicos:** Confusión, letargia, etc.

ZONA DE CUIDADO DE LA SALUD

- Se dispondrá de un espacio de uso exclusivo para los pacientes con sospecha de Covid-19. Toda persona que presente los síntomas anteriores, será trasladada a esta zona.
- El espacio estará cerca a la enfermería, deberá disponer de ventilación que permita estar atentos al cuidado del paciente mientras recibe la atención médica o regresa a su casa.
- El personal que reciba este paciente debe usar los elementos de bioseguridad.
- Solo ingresará la persona autorizada, en el caso de los niños más pequeños se le permitirá el acompañamiento por un docente protegido con tapabocas.
- Al retirar los EPP se debe hacer lavado y desinfección de manos de acuerdo con el protocolo establecido.
- Enfermería realizará la inspección y anamnesis correspondiente (Fatiga, dificultad para respirar, irritabilidad, temperatura, FR, FC y Saturación de oxígeno). Se debe usar el termómetro infrarrojo. Si hay sospechosos en casa, síntomas gripales, odinofagia, en los últimos 14 días.
- Si el estudiante necesita ir al baño mientras le recogen, enfermería le acompañará hasta la puerta del baño destinado para esto, evitando el contacto con otras personas, se debe lavar las manos antes y después y aplicar gel o solución de alcohol al 70%.
- Una vez el paciente sea recogido por su familiar, se deberá activar protocolo de limpieza y desinfección del área, equipos y mobiliario.
- En el caso de los empleados, se coordinará el transporte a su lugar de vivienda o centro de salud, según la gravedad de los síntomas. Se deberá avisar a su jefe inmediato, a la EPS y a la Secretaría de Salud.
- Se realizará seguimiento a los contactos cercanos en la institución educativa con la persona que presentó síntomas agudos relacionados con COVID-19, para definir en coordinación con las autoridades de salud, si requieren aislamiento preventivo en casa.

CASO PROBABLE O CONFIRMADO DE CORONAVIRUS EN INTEGRANTE DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

- En el caso de presentar un caso probable o confirmado, se deberá diligenciar el formato de reporte con la información relacionada con la presencia de síntomas por parte de familiares o contacto estrecho de los miembros de la comunidad educativa.
- En caso de que este reporte cumpla con la definición de caso sospechoso, el estudiante o empleado será remitido a la zona de cuidado de la salud para su aislamiento provisional dentro del colegio y coordinar su recogida o transporte hacia su lugar de vivienda.
- En caso de que la persona no cuente con un medio de transporte propio o que los síntomas sean muy severos, el colegio coordinará el transporte de la persona hacia su vivienda.
- Antes de que la persona afectada se retire del establecimiento educativo se debe brindar la información básica acerca de las recomendaciones deben tener en cuenta en su hogar mientras se establece su condición.
 - Permanecer en casa hasta 14 días después del último contacto con el familiar o contacto estrecho.
 - Controlar su temperatura 2 veces al día.
 - Vigilar síntomas como fiebre, tos, dificultad para respirar, dolor de garganta, entre otros (en caso de presentar estos síntomas acudir inmediatamente al servicio de salud).
 - Evitar el contacto en casa con personas mayores de 70 años de edad, personas que presenten comorbilidades de base o las demás que indiquen las autoridades sanitarias pueden presentar riesgo de enfermedad grave por COVID-19.
- El colegio identificará a las personas con las que la persona afectada tuvo contacto, a través del formato virtual de reporte de síntomas diligenciado diariamente en los 14 días anteriores, con el fin de notificarlas de la presencia del nexo con el mismo. El área de enfermería será la encargada de este reporte y notificación.
- En el caso de un diagnóstico confirmado en un estudiante, todo el salón estará aislado en el aula hasta que sean recogidos. Los padres de familia serán notificados vía telefónica para que puedan recoger a sus hijos, los cuales estarán aislados en casa 10 días a partir del último contacto estrecho con el caso positivo y recibirán las clases de manera virtual. Se recomienda a los padres realizar un seguimiento de síntomas para evaluar si es necesaria la realización de la prueba.
- Los hermanos de los estudiantes del salón aislado también deberán permanecer en casa, realizando actividades a través de las diferentes plataformas, sin recibir clases virtuales. Se permitirá el retorno antes de la fecha prevista para el fin del aislamiento si se presenta una prueba PCR negativa realizada mínimo 5 días después del contacto estrecho y siempre y cuando no presente ningún síntoma.
- En el caso de un diagnóstico confirmado en un empleado, este será aislado y se identificarán los contactos estrechos del mismo, para determinar el cerco epidemiológico que debe ser aislado.
- Se realizará limpieza y desinfección de todos los espacios con los que la persona infectada tuvo contacto.
- Cuando se solicite el reintegro de la persona afectada por el virus, así se trate de una infección bacteriana o viral diferente a COVID-19, la persona no deberá presentar ningún tipo de síntomas, y a ver superado el tiempo recomendado por el médico.

PRÁCTICAS DE HIGIENE EN LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PRESENCIALES

El regreso de los niños al entorno educativo exige una preparación cuidadosa en la que se entrelazan las medidas de bioseguridad con los procesos pedagógicos.

Las actividades serán planeadas privilegiando el bienestar, cuidado y protección de nuestra salud y la de los demás. Teniendo en cuenta esto se plantea:

- Uso de tapabocas obligatorio según los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Deberán ser suministrados por las familias y podrán ser a su gusto.
- Establecimiento de horarios específicos para el lavado de manos dentro de la jornada escolar, independiente del Protocolo de ingreso y salida de la Institución.
- Organización de puestos fijos en las aulas y en el comedor para tener a disposición un lugar propio.
- Mantener una distancia de 1 metro entre las personas. Dentro de las aulas de preescolar se dispondrá de cubículos individuales para el trabajo en las mesas garantizando que no se promueva el contacto físico entre los niños. Esto no significa que no puedan interactuar y disfrutar de experiencias compartidas, sino que tendremos que innovar en las formas de jugar, crear, construir, etc.
- Los materiales para Arte serán de uso individual y único, como es el caso de plastilinas, masas, pinturas, pegantes.
- Materiales como los colores, lápices, crayolas, tijeras, entre otros deberán estar organizados en cartucheras individuales marcadas para uso personal.
- El uso de computadores y Ipad para las actividades será de uso personal y se cumplirá con el debido protocolo de limpieza y desinfección.
- Disponer y asignar espacios para que los niños puedan ubicar sus elementos personales durante la jornada presencial y promover su cuidado y manejo responsable.
- La rutina de lavado de dientes quedará exclusivamente para el hogar.
- Para la hidratación diaria, se recomienda que cada niño disponga de su propio termo de agua para uso personal, los bebederos estarán inhabilitados.
- El director de grupo o docente de área en clase verificará permanentemente que cada niño y niña este usando adecuadamente el tapabocas y que no esté generando problemas para respirar.

ESTRATEGIAS PARA LA PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA SOCIAL DENTRO DEL PREESCOLAR

Este nuevo proceso educativo en el marco de la emergencia sanitaria exige una atención especial al desarrollo socioemocional de los niños dado que las dinámicas sociales y relacionales han cambiado significativamente.

Adaptarse a las nuevas rutinas, formas de saludar, jugar, expresar afecto, compartir con otros, genera diversos sentimientos y comportamientos. Por tal razón, es necesario desarrollar con los niños diversas estrategias que promuevan relaciones de resiliencia, saludables y protectoras, así como el desarrollo de capacidades socioemocionales.

De acuerdo a esto tendremos objetivos claros y didácticos encaminados a:

- Constante acompañamiento y apoyo al comportamiento de los niños, en la expresión de sus emociones o cuando se manifiesten retraídos o irascibles o evidencien frustración, pues será el momento en el que se debe conectar afectivamente con ellos a través de la palabra, la escucha y otros recursos, sin que ello implique contacto físico.
- Apoyo para mantener la motivación y vinculación de los niños con las actividades. Comprendemos que las circunstancias familiares y dinámicas sociales pueden afectar a los niños, por esto estaremos atentos con estrategias para validar desde la comprensión su sentir en situaciones difíciles e invitarlos a superarlas.
- Proyecto para asegurar el uso y buen manejo de los elementos de protección personal y las prácticas de distanciamiento físico.
- Fomentar la consolidación de una nueva cultura de juego, basada en el respeto por el espacio físico del otro desde lógicas seguras y recreativas.

ACCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ATENCIÓN A POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Plan de tutoría grupal: Por medio de este espacio los estudiantes del colegio, en todos los grados (PK° a 11°) recibirán información particular sobre cuidados especiales durante este tiempo y además se tendrá un rol importante en temas de prevención en la interacción social que se presentará en la presencialidad.
- Se realizará especial capacitación y acompañamiento para los estudiantes que así lo requieran POR SU DIAGNÓSTICO, sobre clarificación en temas de BIOSEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL; para esto se tendrá personal altamente capacitado en salud mental y estrategias lúdico pedagógicas que aporten de manera efectiva a los alumnos que así lo requieren.
- Los consejeros (psicólogos) realizarán seguimiento constante a estudiantes que así lo requieran por su condición o diagnóstico, para verificar que exista claridad en los PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD institucionales. De igual manera en el proceso de acompañamiento individual se trabajarán temas sobre el autocuidado, pandemia, protección y prevención con la singularidad de cada estudiante.
- Envío de información actualizada a las familias en diferentes temas que se presentan durante este periodo de tiempo y que pueden aportar en su rol como cuidadores.

PROTOCOLO DE SERVICIO DE TRANSPORTE

- Antes y después de cada servicio se garantizará la limpieza y desinfección, sobre todo en las superficies con las cuales los pasajeros van a tener contacto, tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras.
- La capacidad máxima de ocupación de cada vehículo será del 70%.
- Promover la apertura de ventanas de forma permanente en los vehículos que lo permitan, y en los que no sea posible, activar los sistemas de aire acondicionado en modo no recirculación de aire.
- Utilizar el tapabocas: Inmediatamente empieza la ruta escolar, auxiliar y conductor deben tener puesto debidamente el tapabocas.
- Se debe lavar las manos con agua y jabón, en caso de no tener estos se debe de tener gel antibacterial y/o alcohol para mantener las manos limpias y desinfectadas.
- Al momento de recoger el estudiante la auxiliar debe verificar el estado de salud del niño, a través del aplicativo BEAM, donde se revisará su condición de "Apto" para ingresar a la buseta.
- En caso de detectar enfermedad del niño, la auxiliar debe reportar inmediatamente al supervisor del colegio y al conductor de vehículo.
- Mantener silencio en lo posible. No hablar por celular en los desplazamientos.
- Evitar el consumo de alimentos y bebidas.

MOVILIDAD EN VEHÍCULO PARTICULAR

- Se demarca una zona del parqueadero como exclusiva para el descenso y recogida de niños en vehículo particular.
- El conductor debe permanecer todo el tiempo en el vehículo, tanto al ingreso como a la salida. Para los niños más pequeños, tendrán docentes que los acompañarán.
- Evitar viajar con personas que tengan síntomas de virus, se debe exigir el uso de tapabocas. Mantener ventilado el vehículo, evitando el uso de aire acondicionado.
- Limpiar las superficies como: cinturón de seguridad, timón, área de instrumentos, palanca de cambios y freno de mano.



PROTOCOLO DE SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

- Se establecen horarios de descanso diferenciados que permita limitar el ingreso al comedor.
- Se marcarán las mesas para garantizar el distanciamiento físico.
- En la tienda, el personal debe usar guantes, tapabocas e implementar el lavado de manos de forma periódica según el protocolo definido para la recepción de dinero.
- Entre cada turno de ingreso se deberá hacer limpieza y desinfección del área.

DURANTE EL CONSUMO DE ALIMENTOS

- Realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.
- Retirar el tapabocas desde las cintas o las gomas; guardar mascarilla convencional desechable o de tela en bolsa de papel o bolsa sellada sin arrugarse, mientras se consume el alimento.
- No está permitido el intercambio de alimentos.
- Todos los alimentos no consumidos deberán ser desechados.
- Los tapabocas convencionales o de tela deben cambiarse si se humedecen o si están visiblemente sucios. El tapabocas de tela al retirarse en casa debe lavarse inmediatamente con agua y con jabón.
- Después de comer: Colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos del mismo y realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón.
- Para el uso del microondas, se deberá realizar desinfección con pañitos antes y después de cada uso.



**ME CUIDO,
TE CUIDO,
JUNTOS
NOS CUIDAMOS**



COLEGIO
**SAGRADO
CORAZÓN**
Montemayor